



República de Honduras

INFORME DEL ESTADO DE HONDURAS

AVANCES DE LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN EL

CONSENSO DE MEXICO

TEGUCIGALPA, M.D.C., AGOSTO 2007

*Abg. Selma Estrada
Ministra Instituto Nacional de la Mujer*

ESTADO DE HONDURAS

En el marco del cumplimiento de los compromisos adquiridos por los países participantes en la IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América latina y el Caribe, México D.F. del 10 al 12 de Junio de 2004, denominado “CONSENSO DE MÉXICO”, los gobiernos de estos países participantes, reafirmaron sus compromisos a cumplir a partir de esa fecha y presentar los avances de los mismos en la siguiente reunión, la cual esta programada para el período del 6 al 10 de Agosto de 2007, en la ciudad de Quito, Ecuador.

De los compromisos adquiridos por el Estado a través del Instituto Nacional de la Mujer, como mecanismo nacional para velar por el adelanto de la mujer en nuestro país, se han efectuado los siguientes avances:

1. En cuanto a las medidas para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de las mujeres en todas las edades, con el objetivo de garantizarles el acceso a la justicia y el goce de sus derechos humanos tanto en lo civil, político, económico, social y cultural se ha logrado lo siguiente:

- **ACCESO A LA JUSTICIA**

- i. Las Reformas a la Ley Contra la Violencia Doméstica
- ii. La suscripción de Convenios con el Poder Judicial; Secretaría de Seguridad y Ministerio Público para impulsar dichas reformas.
- iii. La Creación de Juzgados Especializados en Violencia Doméstica (Deptos. de Francisco Morazán y Cortés), creando también la figura de Juez de Ejecución y contando con todo el personal técnico necesario (Médicos, Psicólogos/as, Trabajadores/as Sociales); asimismo se cuenta con un espacio para atención a niños/as durante el proceso de presentación de denuncia.
- iv. Homologación y consolidación del sistema jurídico
- v. Desarrollo de procesos de capacitación a Policías, Jueces y Fiscales
- vi. Incidencia en la Secretaría de Seguridad para mejorar el servicio que ofrece la línea 114 VIVIR.
- vii. Fortalecimiento y trabajo conjunto con el Centro de Documentación y Electrónica de la Corte de Justicia (CEDIJ) para establecer estadísticas con enfoque de género, que esta siendo utilizando por la Corte Suprema y el Ministerio Público para darle seguimiento al ciclo completo del expediente.
- viii. En proceso la realización de las siguientes consultorías:
 1. Consultoría para analizar las cargas de trabajo y la aplicación de la oralidad para la implementación de la oralidad en las materias, violencia doméstica, niñez y adolescencia.
 2. Consultoría para revisar la legislación nacional a fin de incorporar el enfoque de género que consagra los derechos de las mujeres para su posterior aprobación y realizar diseño de normativa y capacitación en el tema de género (Inspectoría de Tribunales, Cortes de Apelaciones, Corte Suprema y operadores de justicia a nivel regional). Consultoría para la creación y ejecución de los módulos de capacitación

- especializada en género tanto en la legislación nacional como en los procesos para operadores de justicia
3. Campañas de divulgación sobre ley de violencia doméstica en la zona rural y sobre los derechos de la mujer
 4. Consultoría para la identificación de las entidades que intervienen en las distintas materias (civil, laboral, contencioso-administrativo, familia, inquilinato, violencia doméstica y niñez y adolescencia) y diseñar una estrategia para la institucionalización de la coordinación entre entes vinculados por materia.
 5. Talleres de validación de los módulos de capacitación de género especializada para operadores de justicia y ejecución por etapas de los mismos
 6. Definir el perfil de juez de ejecución en el caso de violencia doméstica, Diseñar los mecanismos de coordinación interinstitucional de los jueces de ejecución; Consultoría para diseñar los talleres sobre derechos humanos y el sistema judicial con jueces de ejecución e instituciones vinculadas
 7. Consultaría para el desarrollo de programas para elevar la capacidad de los jueces y personal judicial en áreas especializadas incluyendo el acercamiento hacia el género y la sensibilidad cultural en la administración de justicia de las localidades indígenas. Desarrollo de programas de alcance y educación legal de acuerdo a las necesidades los grupos indígenas y su estrategia de implementación
 8. Implementación de programas de alcance y educación legal de acuerdo a las necesidades los grupos indígenas.
 9. Diseño de programas encaminados a mitigar los obstáculos de aislamiento geográfico, barreras lingüísticas y económicas, ideosincracia y costumbres conflictivas y su estrategia de implementación
 10. Implementación de programas encaminados a mitigar los obstáculos de aislamiento geográfico, barreras lingüísticas y económicas, ideosincracia y costumbres conflictivas
 11. Diseño de un sistema de monitoreo y evaluación de forma periódica para las comunidades indígenas con el fin de tratar asuntos específicos de la justicia local con la asistencia de especialistas sociales y su estrategia de implementación
 12. Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de forma periódica para las comunidades indígenas con el fin de tratar asuntos específicos de la justicia local con la asistencia de especialistas sociales
- ix. Impulsar la creación de las Oficinas de Género en las Instituciones del Estado.
 - x. Formar parte de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Reformas y Aplicación de la Ley de Violencia Doméstica (Ministerio Público, Corte Suprema, INAM, Sociedad Civil y el Comisionado Nacional de Derechos Humanos)

- xi. Aprobación de las Reformas al Código Penal vigente desde febrero 2006 – Pornografía Infantil.
- xii. Creación Unidad de Investigación de Delitos de Explotación Sexual y Comercial y Abuso Sexual en General (Tegucigalpa y San Pedro Sula)
- xiii. Aprobación del Plan de Acción contra la Explotación Sexual y Comercial
- xiv. Comisión Interinstitucional de Explotación Sexual (Salud, Secretaría de Educación, Alcaldía Municipal (Unidad de Género), IHADFA. Socialización del Protocolo de Repatriación de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de Trata, con apoyo de OIM.

- **ECONÓMICO**

- i. Agenda mínima 2007, aprobada por el Consejo Económico y Social (CES),
- ii. Se impulsa desde la Secretaría de Trabajo, a partir de febrero de 2006, el Plan Nacional para la Generación de Empleo Digno, que fue elevado a Política Nacional mediante Decreto Ejecutivo 005-2007
- iii. Actualmente, se están incorporando algunos de los planteamientos de esta propuesta, dentro del Plan de Empleo Digno de Honduras (PNEDH)
- iv. Bajo la coordinación de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, a través del Consejo Técnico para la Erradicación del Trabajo Infantil en Honduras (Sociedad Civil, Gobierno, Primera Dama)
- v. Documento “La Dimensión Laboral en Centroamérica y la República Dominicana. Construyendo sobre el Progreso: Reforzando el cumplimiento y Potenciando las Capacidades. Conocido como el “Libro Blanco” ; el que contiene compromisos para mejorar la legislación laboral y su aplicación
- vi. Se determinó en consulta nacional en forma cuatripartita (sector empleador, sector trabajador, sector Gobierno y sociedad civil organizada),
- vii. Se elaboró el segundo Plan de Acción Nacional para la erradicación del trabajo infantil en Honduras
- viii. La erradicación de trabajo infantil, fue incluida en el Reglamento para la ejecución de los fondos de la Estrategia Nacional de la Pobreza
- ix. De febrero 2006 a la fecha NO HAY registros de solicitud de autorización para trabajo de niñas y niños en Maquila.
- x. Se realizó la primera investigación que en este período hemos realizado con el apoyo del Proyecto Cumple y Gana, financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.
- xi. La Secretaría ha desplazado todo su cuerpo de inspectores de manera oficiosa y por diversas empresas, con el fin de constatar el cumplimiento del pago del salario mínimo
- xii. La ejecución del componente de **“PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER”** y sus principales avances del 1 de enero al 16 de Julio 2007 son:
 - 1. Elaboración del cronograma de trabajo del componente género
 - 2. Estudio nacional sobre discriminación laboral femenina, para establecer estrategias y acciones acordes a las necesidades e intereses de las mujeres

3. Experiencias prácticas
 4. Capacitación:
 5. Equipamiento
- xiii. Suscripción por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de un convenio con el INFOP para capacitar a las personas repatriadas. Año 2006 Hombres 20,549, Mujeres 3,481; Niños 432, Niñas 181, Año 2007 (Ene-Jun) Hombres 13,377, Mujeres 1,473; niños 169, Niñas 26)
 - xiv. Migración cuenta con un servicio de asistencia para brindarles el traslado a sus lugares de origen.
 - xv. Convenios con el INA y el Instituto de la Propiedad.
 - xvi. Ejecución de la Política de Igualdad de Oportunidades en el Área Rural.
 - xvii. Apoyo a la mujer rural para incrementar la producción de alimentos.
 - xviii. Programa de apoyo a microempresas rurales.
 - xix. Proyecto Bosque y Productividad Rural contribuye a la ERP.
 - xx. Inclusión del enfoque de equidad de género en el sector de agua y saneamiento de Honduras.
 - xxi. Proyecto Estrategia de Género y Etnias, desarrollado a través del Proyecto Bosques y Productividad Rural dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, que cuenta con componentes tales como: Agroforestería Comunitaria, Ordenamiento y Manejo Forestal, Biodiversidad y Gestión Local y Vulnerabilidad. Algunos objetivos de la estrategia:
 1. Fomentar actividades de participación indígena en el proyecto comunidades Tolupanes y Pech, de tal manera que contribuyan al fortalecimiento de sus estructuras organizativas, a la identificación de sus necesidades prioritarias a corte mediano y largo plazo Brindar apoyo metodológico para incorporar el enfoque de género, participación comunitaria y etnias en las actividades de capacitación y de consultas comunitarias
 2. Continuar impulsando el enfoque de género en las actividades de asistencia técnica y en la capacitación que se promueva a través del componente de Biodiversidad, Fondo para Productores de Laderas, Gestión Local y Vulnerabilidad.
 - xxii. Acceso de las Mujeres a tecnologías de Información y Comunicación a través del Proyecto WINNER (*es un proyecto auspiciado por Cooperación Italiana con el apoyo del PNUD ejecutado por DEVNET INTERNATIONAL, con sede en Uruguay, mantiene coordinaciones y corresponsalías en toda Latinoamérica, y países de Europa y Asia.* Cuyos objetivos son:
 1. Fortalecer las capacidades de las mujeres emprendedoras, proporcionándoles instrumentos generadores de nuevas competencias con uso de las TIC.
 2. Facilitar el acceso de las mujeres a las tecnologías alternativas de comunicación como medio para favorecer el conocimiento y el acceso y desarrollo de emprendimiento articulado con la red como mecanismo de acceso a los mercados.

xxiii. Desde la Secretaría de Gobernación y Justicia se esta desarrollando la Política de Apoyo a la Población Indígena y Negra (PAPIN), para promover la

• **POLÍTICO**

- i. Conforme a las Reformas a la Nueva Ley de las Organizaciones Políticas aprobadas en el 2005; en el último proceso electoral se dio un incremento en el número de mujeres electas para representar al Estado de Honduras en el Congreso Nacional. El aumento fue de un 7% a 24% respectivamente para las diputadas propietarias y de un 17% a 21% para las diputadas suplentes (en comparación a las elecciones para el periodo 2002-2005)
- ii. En este período contamos con lo siguiente:
 1. Diputadas Propietarias 31
 2. Diputadas Suplentes 25
 3. Diputados Propietarios 72
 4. Diputados Suplentes 103
 5. Alcaldes 272
 6. Alcaldesas 26
- iii. Incidencia del INAM en cada uno de los Partidos Políticos (Nacional, Liberal, Demócrata Cristiano, Pinu y Unificación Democrática)
- iv. Elaboración por parte de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la Política Institucional de Género.
- v. El diseño por parte de la AMHON, de una estrategia de comunicación a nivel nacional en todos los ámbitos institucionales.
 1. Un plan de acción a nivel de municipios para la operacionalización de la política.
 2. Sensibilización y capacitación a órganos políticos, asesores-técnicos, administrativos y operativos de la AMHON y los municipios.
 3. Establecimiento de alianzas y coordinación interinstitucional, con otros actores para el apoyo en la implementación de la política.
 4. Diseño de un sistema de monitoreo y evaluación de la Política.
 5. Otras.
- vi. Equidad de género en la Planificación Estratégica de las mancomunidades. actualmente existen mas de 50 mancomunidades distribuidas en las diferentes regiones del País.

• **EDUCACIÓN**

- i. Propuesta de equidad de género en el Currículo Nacional Básico en los diseños curriculares en los niveles:
 1. Prebásica
 2. Básica
 3. Media
- ii. En el marco del convenio del INAM- Secretaría de Educación.
 1. Sensibilización con todos los gremios magisteriales
 2. PRONEEAA (Programa Nacional de Educación para las etnias autóctonas y afro descendientes de Educación Intercultural Bilingüe)

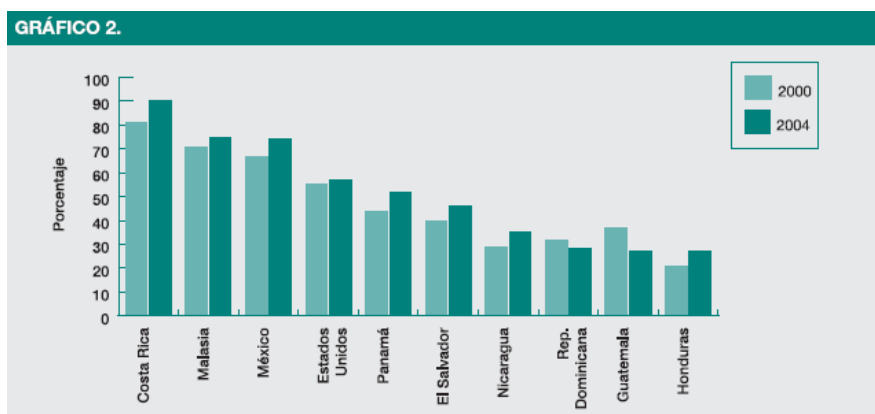
- 3. EDUCATODOS
- 4. PRALEBAH: Programa de Educación Básica
- 5. CONEANFO: Comisión Alternativa de Educación no Formal
- iii. Existe información estadística sobre el tema, pero no se ha realizado un estudio y análisis de la tendencia
- iv. INFOP: Instituto Nacional de Formación Profesional

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN*

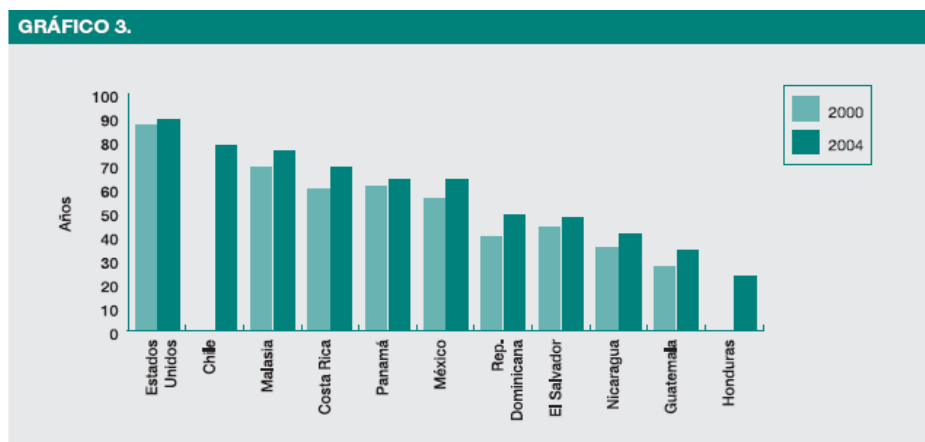
NIVEL EDUCATIVO	CENTROS	ALUMNOS
Prebásico	5500	211,844
Básico	10400	1,372,843
Media	1100	360,467
Total	17000	1,945,154

* Fuente: Lic. Marlon Breve Reyes, Ministro de la Secretaría de Educación

COBERTURA NETA EN PREESCOLAR



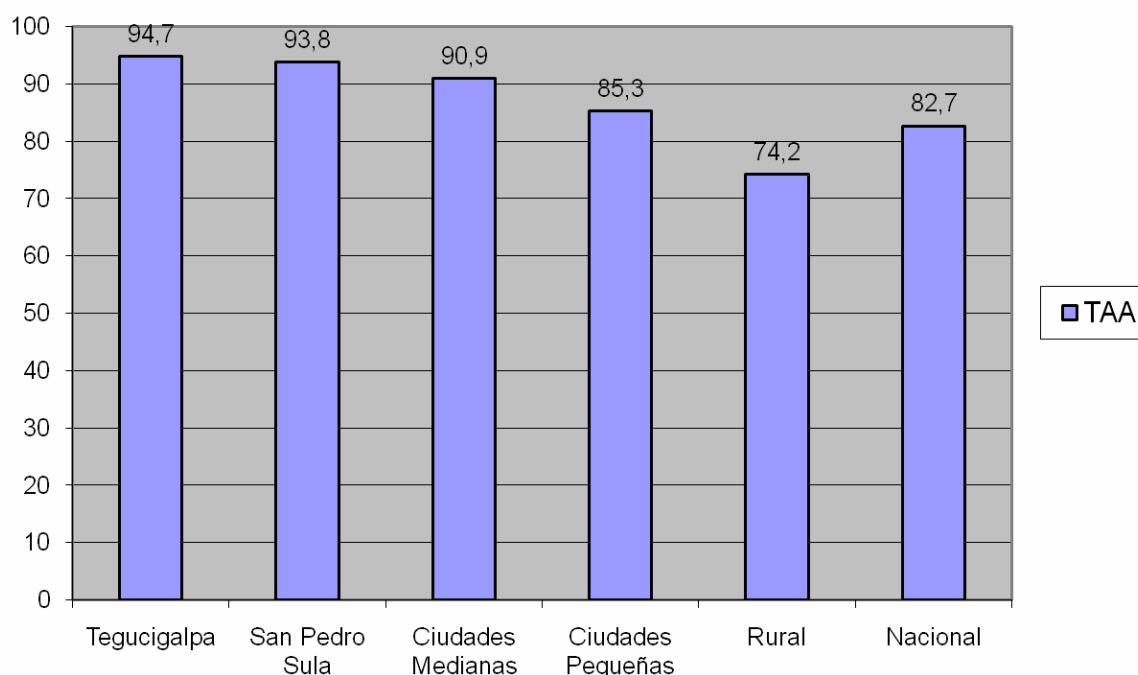
COBERTURA NETA EN SECUNDARIA 2000-2004



SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN

COBERTURA	PORCENTAJE
Prebásica	41%
Básica 1º y 2º ciclo	89%
Básica 3º ciclo	39%
Media	24%
Calidad	Porcentaje
Escolaridad	5-6º grado
Escuelas multigrado	60%
Deserción	4-9%
Reprobación	9-14%
Repitencia	6-10%
Bajos niveles de conocimiento y aprendizaje, principalmente en matemáticas y español	
Deficiente supervisión	

Tasa de alfabetismo adulto según dominio, Honduras 2006



TASAS DE ANALFABETISMO

Promedio del País	(17.3-18.8)%
Lempira	36.5%
Copán	34.2%
Santa Bárbara	32.4%

- **SALUD**

- i. Transversalización del tema de género en los temas relacionados con el VIH/SIDA (PENSIDA III 2008-2012).
- ii. Impulsando desde el Despacho de la Primera Dama la Coalición de Primeras Damas de América Latina y el Caribe con las Mujeres Viviendo con VIH/SIDA
- iii. Impulso del CONASIDA (conformada por 14 instituciones), apoyando la implementación de la educación sexual en Honduras.
- iv. El impulso de la Política Nacional de Salud
 - v. Creación de clínicas para las/os Adolescentes de Honduras; Consejerías sobre planificación y Capacitación a grupos juveniles, padres de familias, maestros en salud sexual y reproductiva.

Se esta iniciado a través del Instituto Nacional de Estadísticas, las gestiones necesarias para obtener estadísticas sobre el uso del tiempo, en coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer y otras Instituciones involucradas en la temática.

En fecha 26 de Julio el Estado de Honduras dio respuesta a las preguntas del Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Informe presentado en cuanto a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); se dio inicio por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores a los trámites de aprobación del Protocolo Facultativo de la CEDAW.